ACTA NÚMERO 2443- En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintiséis, reunidos en la sede del Colegio de la Abogacía de La Plata, y transmitiendo en vivo por nuestro Canal de Youtube, los/as señores y señoras consejeros y consejeras, Dres./as; Josefina Sannen Mazzucco; Lucía Vazquez; Fabio Alex Nielsen; Daniela Alejandra Peluso; Salomé Calderón; Adolfo Brook; Gastón Maximiliano Nicocia; Federico Marcelo Laurito; Juan Manuel Álamo, Martín Ertola Navajas, Javier Menna; Germán Geréz; Vanesa Elena Temporetti; Yamila Zamaniego Inés Carrizo Dalsgaard; María Victoria Gisvert y las/os Enlaces de Gestión Agregados al Consejo Directivo, bajo la presidencia a cargo de la Dra. Marina Mongiardino, se da por abierta la presente sesión.
Se deja constancia que la Consejera Yamila Zamaniego y el Consejero Martín Ertola Navajas, asumen en reemplazo de los/as Consejeros/as, Juan Pedro Casco Amione y Pedro Sisti, respectivamente, quienes solicitaron licencia para la presente sesión.-
1.- APROBACIÓN ACTA NÚMERO 2442. Puesta a consideración el acta de referencia, no habiendo observaciones, se la aprueba .-
2- MESA DIRECTIVA 5 DE OCTUBRE DE 2026.-
1. Presidencia. –
I)Visita del Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (España). - Da cuenta la Presienta **de** la reciente visita de Don Eugenio Ribón, decano del ICAM **y** comunica que en pos de abrir nuevas vías de cooperación entre la abogacía argentina y española se firmó un importante convenio con ese Ilustre Colegio, con el objetivo de establecer un marco de colaboración institucional y promover el intercambio académico, profesional y jurídico entre ambas instituciones.
El convenio permitirá impulsar actividades de formación y capacitación, el intercambio de experiencias y la cooperación en innovación y nuevas tecnologías, además de generar canales de vinculación y acompañamiento institucional en Madrid y La Plata.
Agradecemos especialmente formar parte del encuentro al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Dr. Sergio Torres.
También estuvieron presentes por el CALP, la Dra. Ana Laura Ramos, Directora del Área Académica; el Dr. Fabio Nielsen, Secretario General; la Dra. Cecilia Delgado, Coordinadora de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo; la Dra. Mónica Varea, Directora del Instituto de Derecho Previsional y Seguridad Social; la Dra. Aldana Iovanovich, Consejera Directiva; el Dr. Juan Pedro Casco Amione, Protesorero; el Dr. Roberto Daoud, Presidente del Tribunal de Disciplina; y el Dr. Javier Menna, Consejero Directivo.
Además, contó con la participación de la Dra. Mabel Cardoni, Presidenta del Colegio de Magistrados de La Plata y vicepresidenta del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires; el Dr. Santiago Cremonte, Presidente del Colegio de Magistrados de Dolores y su vicepresidente, el Dr. Marcos Val; el Dr. Juan Manuel Sueyro, Presidente del Colegio de Magistrados de Mar del Plata; el Dr. Simon Isacch, Miembro del Órgano de Fiscalización del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires; la Dra. Érica Rodríguez Meroni, Presidenta de la Comisión de Funcionarios del Colegio Provincial; la Dra. Alejandra Bottega, Presidenta del Colegio de Magistrados de Junín y su vicepresidenta, la Dra. Pamela Ricci.
Todo lo que se tiene presente. -
II) III Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible. – Da cuenta la Presidenta que los días 1 y 2 de octubre pasados se llevó a cabo con una importante concurrencia la referida convención, en la cual nuestro colegio participó como una de las sedes donde se realizaron distintas mesas de trabajo e intercambio con temáticas tales como:
Los poderes públicos ante el desafío de la claridad
El derecho a comprender
El lenguaje jurídico en claro

Lenguaje claro, democracia y derechos de comunicación pública para todos
Del acto jurídico al texto comprensible
Pensar la claridad: universidad y lenguaje público
Lenguaje claro y dignidad de la persona humana
Comunicar justicia: accesibilidad, oralidad y nuevas formas de comunicación judicial
La ley al alcance de todos
Comunicar para generar confianza: claridad y comunicación pública
Hacer comprensible la Justicia: claridad en la comunicación judicial
Innovación en Justicia: claridad, participación y transformación digital
La Jornada contó, entre otros, con la participación de Sergio Torres Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; Santiago Muñoz Machado Director de la Real Academia Española (RAE) y Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE); Rafael Felipe Oteriño Presidente de la Academia Argentina de Letras. –
Desde este Colegio se felicita a los organizadores y se manifiesta el honor de haber participado en tan importante evento. –
Todo lo que se tiene presente. -
III) Elecciones del Consejo de la Magistratura por el Estamento de la Abogacía. Autoridades de mesa. – Se pone a consideración la nómina de las siguientes autoridades de Mesa (Presidente y Vicepresidente) que estarán el próximo 20 de octubre del corriente de 9 a 18 hs, en el marco de las Elecciones del Consejo de la Magistratura por el Estamento de la Abogacía, a saber:

APELLIDO Y NOMBRE	Cargo
SANTILLI CRISTIAN FRANCO	Presidente
POLI CINTIA JIMENA	Vicepresidenta
BERTSCH NICOLAS MARCELO	Presidente
CORREA SANDRA NOEMÍ	Vicepresidenta
LOIZU NATACHA SOLEDAD	Presidenta
HANSEN MARCOS JAVIER	Vicepresidente
AJAMIL CARLOS PEDRO ARTURO	Presidente
FERNÁNDEZ NÉSTOR JAVIER	Vicepresidente
LEVENE MARIA LAURA CECILIA	Presidente
GELOS NICOLAS	Vicepresidente
SCIANDA LEONARDO JAVIER	Presidente
CORTEZ GISELA NÉLIDA	Vicepresidenta
VEGA MARTIN IGNACIO	Presidente
TARTAGLIA ANDREA	Vicepresidenta

Lo que se tiene presente y s e RESUELVE aprobar. -
2. Actividades Académicas. –
I) OBSERVATORIO DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN ACTIVIDAD - 14.10 - 16 HS -- ACTIVIDAD NO ARANCELADA: Se toma conocimiento que el Sr. Director del observatorio del epígrafe,

Abog. Tomás TELLECHEA, presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Presentación del libro "Mucho más que etiquetas, claves jurídicas para la defensa de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable"

Miércoles 14 de octubre - 16 hs.

Modalidad Presencial: AULA 1 – 1ER PISO SEDE CALP

Modalidad Virtual: ZOOM

Actividad no arancelada

Sinopsis del evento:

Se propone presentar el libro elaborado y editado por la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps), que se constituye como una pieza muy relevante de doctrina referida a un campo del derecho todavía joven como es el derecho alimentario.

La obra se presenta como parte del campo de los estudios jurídicos críticos sobre políticas públicas de salud y alimentación, y tiene por objetivo aportar herramientas conceptuales, normativas y argumentativas para la defensa y fortalecimiento de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.

Se confirma la presencia de los autores, todos investigadores e investigadoras de las Universidades Nacionales de La Plata, Buenos Aires, Córdoba y el Litoral. La modalidad híbrida permitirá contar con la presencia de las investigadoras de la Universidad Nacional de Córdoba que no pueden viajar; el resto de los disertantes lo harán de manera presencial.

Presenta y modera:

Abog. Tomás Tellechea

Director del Observatorio de Derecho a la Alimentación CALP. Abogado (UNLP), maestrando en Integración Latinoamericana (UNLP).

Disertantes:

Dra. María Eugenia Marichal

Abogada (UNL). Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad (UNQ). Doctora en Derecho (UNL). Profesora adjunta del Instituto de Teoría General y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNL). Investigadora adjunta de CONICET radicada en el Centro de Investigaciones en Derecho de la UNL, donde dirige el grupo de investigación “Seguridad alimentaria y derecho humano a la alimentación. Estudios sobre codificación y procedimientos de la legislación alimentaria”.

Dr. Maximiliano Carrasco

Abogado (UBA), Especialista Universitario en Derechos Humanos (UPV/EHU), Especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (UBA), Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO) y Doctor en Derecho (UBA). Investigador del Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas (UBA). Investigador Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho (UBA).

Abog. María Laura Fons

Abogada (UNC), especializada en derechos humanos, con foco en el derecho a la alimentación adecuada. Forma parte del Área de Salud de Fundeps y es investigadora del Grupo de Investigación de Derechos Sociales (GIDES) de la Universidad Nacional de Córdoba. Coordinadora del nodo argentino del Observatorio de Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA - ALC), impulsado por la FAO.

Mag. Agustina Mozzoni

Abogada (UNC) y Magíster en Derecho a la Salud Global por la Universidad de Georgetown. Es investigadora del Grupo de Investigación en Derechos Sociales (GIDES) de la Universidad Nacional de Córdoba. Coordinadora del nodo argentino del Observatorio de Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA - ALC), impulsado por la FAO.

Abog. Dante Rusconi
Abogado y Escribano (UNLP), maestrando en Derechos Humanos (UNLP). Juez de Faltas de la Municipalidad de La Plata con competencia en Defensa del Consumidor (2004 - 2020). Asesor de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Director del Proyecto de Código Nacional de Protección de las y los Consumidores de la Nación (HCDN, 1898-D-2021). Coautor del anteproyecto de "Código Provincial de Implementación de los Derechos de Consumidores y Usuarios" de la Pcia. de Bs. As. (sancionado como Ley 13.133). Consultor de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor (2022-2023).
Organiza:
Observatorio de Derecho a la Alimentación CALP
Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -
II)SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN ACTIVIDAD - 03.11 - 18 HS - ACTIVIDAD NO ARANCELADA: Se toma conocimiento que la Sra. Directora del Área Académica, Dra. Ana Laura Ramos eleva nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a continuación:
DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Presentación de la obra "Amparo y Administración" del Profesor Patricio M.E. Sammartino
Martes 3 de noviembre - 18 hs
Modalidad Presencial: SALA BIBLIOTECA SEDE CALP
Actividad no arancelada
La presente obra de excelencia es de suma utilidad para el ejercicio diario de la abogacía ya que demuestra un estudio pormenorizado de la temática que refleja el profuso conocimiento, el análisis de jurisprudencia y las ideas de su autor.
Disertante:
Prof. Patricio M.E. Sammartino
Acompañará al disertante la Dra. Laura Monti, Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
Organiza:
Colegio de la Abogacía de La Plata
Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -
III) INSTITUTO DE DERECHO PREVISIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL - COMISIÓN DE DERECHO PREVISIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL - ÁREA DE ACCESO A LA JUSTICIA CALP: CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO - COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN Y NOVEL - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN ACTIVIDAD - 05.11 - 18 HS: Se toma conocimiento que la Sra. Directora del Instituto del epígrafe, Dra. Mónica VAREA, presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a continuación:
DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Claves para el asesoramiento en materia previsional
Jueves 5 de noviembre - 18 hs
Modalidad Presencial: AULA 1 – 1ER PISO SEDE CALP
Actividad no arancelada
Actividad pensada para jóvenes profesionales que comienzan a transitar el derecho previsional y necesitan algo más que conocer las normas: aprender a mirar un caso, detectar problemas, diseñar una estrategia y acompañar a una persona hasta el final del trámite.
Una charla desde la práctica profesional, con casos reales, errores frecuentes y herramientas para empezar a ejercer.
Disertantes:
Dra. Antonela Trombini
Subdirectora Instituto de Derecho Previsional y Seguridad Social CALP

Dr. Pablo Francini
Subdirector Instituto de Derecho Previsional y Seguridad Social CALP
Organiza:
Instituto de Derecho Previsional y Seguridad Social CALP
Comisión de Derecho Previsional y Seguridad Social CALP
Área de Acceso a la Justicia CALP: Consultorio Jurídico Gratuito
Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP
Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -

IV) INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN ACTIVIDAD - 11.11 - 15 HS -- ACTIVIDAD NO ARANCELADA: Se toma conocimiento que la Sra. Directora del Instituto del epígrafe, Dra. Liliana Etel RAPALLINI, presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a continuación:

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Codificación no estatal del Derecho Internacional Privado. Su eficacia jurídica
Miércoles 11 de noviembre - 15 hs
Modalidad Virtual: ZOOM
Actividad no arancelada
Disertante:
Embajador Mario Javier Agustín Oyarzábal
El Embajador Mario Oyarzábal es Abogado por la Universidad Nacional de La Plata y Master en Leyes (LLM) por la Universidad de Harvard. Diplomático de carrera. Actualmente es Director General de Consejería Legal y Consejero Legal de la Cancillería Argentina desde 2025, cargo que previamente había desempeñado entre 2016 y 2020. Fue Embajador ante el Reino de los Países Bajos y Representante Permanente ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), donde representó igualmente a la Argentina ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Permanente de Arbitraje, la Corte Penal Internacional y la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. Desde 2023 es Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, año en que también fue electo Membre Associé de l'Institut de Droit international. Fue agente y asesor jurídico de la Argentina en 4 casos ante la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. También ha sido delegado de Argentina ante numerosas conferencias y reuniones internacionales, incluyendo las tres organizaciones internacionales dedicadas al desarrollo del derecho internacional privado: la HCCH, la CNUDMI y el UNIDROIT. En el ámbito académico, se ha desempeñado como profesor en la Universidad Nacional de La Plata y de Buenos Aires entre otras universidades argentinas y como profesor invitado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya donde dictó un curso especial sobre la "Influencia del derecho internacional público en el derecho internacional privado" en 2020 publicado en el Recueil des cours de la Academia en 2023, y donde ha sido invitado a dictar el Curso General en 2029. Es autor o editor de 7 libros y autor también de más de 40 artículos sobre temas de derecho internacional público y privado publicados en revistas jurídicas argentinas y del exterior.
Modera:
Dra. Liliana Etel Rapallini
Directora del Instituto de Derecho Internacional Privado CALP.
Organiza:
Área Académica: Instituto de Derecho Internacional Privado
Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -

V) INSTITUTO DE DERECHO DE LA COMUNICACIÓN Y TECNOLÓGICO - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN ACTIVIDAD - 28.10 - 17 HS - ACTIVIDAD NO ARANCELADA: Se toma conocimiento que el Sr. Director del Instituto del epígrafe, Dr. Manuel Larrondo, presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la

presente actividad que se detalla a continuación:
DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD
Presentación del libro "Inteligencia artificial aplicada al derecho penal" (Autor Nicolás Grandi – Ed. BdeF Argentina)
Conversatorio con el autor sobre fortalezas y debilidades de la IA
Miércoles 28 de octubre - 17 hs
MODALIDAD PRESENCIAL: SALA BIBLIOTECA - Sede CALP
ACTIVIDAD NO ARANCELADA
Presentación a cargo:
Dr. Manuel Larrondo
Director Instituto Derecho de la Comunicación y Tecnológico
Dra. Analía Eliades
Subdirectora Instituto Derecho de la Comunicación y Tecnológico
Disertante:
Dr. Nicolás Grandi
Autor
En su obra, el autor aborda una problemática de acuciante actualidad para los operadores de los sistemas penales. En efecto, cuando todavía estábamos adaptándonos a la mayúscula evolución que, con motivo de la pandemia de COVID, representaba en muchas jurisdicciones el abandono de los expedientes en papel y la difusión de las actuaciones digitales, tanto quienes ejercen la abogacía como quieres cumplen funciones en órganos judiciales o de los ministerios públicos han asistido a la irrupción de esta nueva y poderosa herramienta tecnológica: la Inteligencia Artificial.
El autor desarrolla, entre otros aspectos relevantes, de qué modo opera concretamente este nuevo avance, la terminología a la que deberemos acostumbrarnos para usarlo, las fortalezas y debilidades que puede presentar cada sistema, sus riesgos, los recaudos que conviene tomar, la necesidad de control humano y, sobre todo, las múltiples posibilidades que ofrece esta tecnología.
La actividad tiene por finalidad presentar esta obra con el fin de conversar con el autor sobre los aspectos teóricos de la IA con el público asistente.
Organizador:
Área Académica CALP: Instituto de Derecho de la Comunicación y Tecnológico
Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar la actividad propuesta. -

3. OTRAS SOLICITUDES

I) INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA - SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN: Se toma conocimiento que la Sra. Directora del Instituto del epígrafe, Dra. Verónica Amalia CEJAS presenta nota de fecha 29 de septiembre de 2026, por la cual propone que el actual Instituto de Derecho de Familia pase a denominarse **"Instituto de las Familias y Protección Integral de Derechos",** con adecuación convencional, por los fundamentos que se resumen a continuación:
Evolución del Derecho de Familia: desde antes de la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación, y en especial con la Ley 26.618 de Matrimonio Civil (15-07-2010), se amplió legalmente el reconocimiento de formas familiares integradas por personas con diversas identidades de género. Ello se suma a las ya existentes: familias matrimoniales, monoparentales, monomarentales, nacidas de concubinatos y uniones convivenciales (2015), ensambladas, homoparentales, y las surgidas de técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) y de la adopción en sus diversos tipos.
Código Civil y Comercial (Ley 26.994): recepta entre sus principios la multiplicidad cultural y la protección especial de la diversidad familiar y sus integrantes, como lo reflejan el matrimonio sin distinción de sexo (art. 402), las uniones convivenciales (arts. 509 y ss.), las tres fuentes de filiación con iguales efectos (art. 558, con especial mención de la adopción de integración) y la titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental. A la Ley 26.618 se suman la Ley 26.743 de Identidad de Género y la Ley 26.862 de TRHA,

que amplían el campo regulatorio del derecho de las familias con perspectiva de género, niñez y derechos humanos.

Aspecto convencional y constitucional: el art. 75 incs. 22 y 23 de la Constitución Nacional (tratados de derechos humanos y protección especial de grupos vulnerables) y los arts. 1 y 2 del CCyC incorporan directamente al derecho privado, y al derecho de las familias, las convenciones y tratados de derechos humanos. La Corte Interamericana ha sostenido que la Convención Americana no protege un concepto cerrado de familia ni un único modelo "tradicional" (casos Atala Riffo y niñas vs. Chile y Fornerón e hija vs. Argentina; Opinión Consultiva OC-24/17). El plural "familias" expresa el estándar de igualdad y no discriminación (arts. 17 y 24 CADH).

Coherencia académica e institucional: la denominación en plural refleja el objeto real de estudio, investigación y ejercicio profesional, y es la que hoy se adopta en cátedras universitarias, doctrina, publicaciones e instituciones de investigación sobre la temática. Adecuarla reafirma el compromiso del Colegio con una formación jurídica inclusiva y actualizada, con perspectiva de derechos humanos y de género.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el cambio de denominación efectuada.

4. Biblioteca s/ Donación de Libros. - Se toma conocimiento que el colegiado Ismael Lofeudo ha efectuado una donación de los siguientes títulos a la Biblioteca del Colegio:

- ALESSI, Alejandro; CORONEL, David; POMAR, Tomás y RIBERA, Juan Emilio (Comps.). Criptomoneda y soberanía. tensiones del dinero en el siglo XXI. Punto de Encuentro; Universidad Nacional de Avellaneda, 2022.
- AQUINO BRITOS, Armando Rafael. Internet y redes sociales. Fake news y respuestas del derecho. ConTexto, 2020
- AZNAR, Martín Carlos. Menos latín, más binario. Librería Editora Platense, 2025.
- BALLESTEROS, Silvia. Manual teórico práctico de jubilación docente. IPS provincia de Buenos Aires. 3ª ed. Hammurabi, 2026.
- CALVO, Ernesto y ARUGUETE, Natalia. Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales. Siglo Veintiuno, 2020.
- CERRI MARTÍNEZ, Federico y GRIBAUDO, Christian. Democracia algorítmica. Cómo la IA está redefiniendo la política. Galerna, 2026.
- FAVIER DUBOIS, Eduardo M. Tecnologías disruptivas y derecho comercial. Nuevos paradigmas, cambios y desafíos. Astrea, 2025.
- GRANDI, Nicolás Mario. Inteligencia artificial aplicada al derecho penal. B de F, 2026.
- MANSUETI, Marcos. Paranoia digital seguridad en internet: cómo prevenir todos los peligros. Ediciones B, 2016.
- MARTIN, Julián. inteligencia artificial y tributación. Una visión del fisco y del contribuyente. Errepar, 2025.
- MORA, Santiago J. y PALAZZI, Pablo A (Compiladores). Fintech : aspectos legales. tomos 1 al 4. Cámara Argentina de Fintech; Centro de Tecnología y Sociedad de la Universidad San Andrés. 2019.
- PALAZZI, Pablo A. (Compilador). Protección de datos. Doctrina y jurisprudencia. tomos 1 y 2. Centro de Tecnología y Sociedad de la Universidad San Andrés. 2021.
- TOZZINI, Gabriela Inés; IRIARTE YANICELLI, Adolfo Antonio y PEDROSA LÓPEZ, José Carlos (Directores). Inteligencia Artificial en el derecho tributario. Oportunidades y riesgos. Derechos y regulación. Argentina y España. Ad Hoc, 2026.
- VANINETTI, Hugo Alfredo. Aspectos jurídicos de internet. Librería Editora Platense, 2010.

Lo que se tiene presente y se RESUELVE cursar la correspondiente nota de agradecimiento por el valioso aporte efectuado. –

5- Delegados Comisión de Deportes s/ traslado. - Se toma conocimiento de lo solicitado por los delegados de la referida Comisión los Dres. Federico Laurito y Martin

Villena a fin de asistir a la reunión COLPROBA, preparatoria de las próximas Jornadas deportivas Interdepartamentales, los días 8 y 9 de octubre en la ciudad de Mar del Plata. - Lo que se tiene presente y se RESUELVE aprobar el gasto de traslado i/v de pesos $150.000 y 4 ius (para cada delegado) -

TEMAS DE TRATAMIENTO RESERVADO

(…)

No habiendo observaciones, se aprueban las resoluciones de la Mesa Directiva correspondiente.-

4.- MOVIMIENTOS DE MATRICULA. – Se informa por Secretaría los movimientos de matrícula registrados del 29 de septiembre al 13 de octubre del corriente año, a saber:

CANCELACIÓN A SU PEDIDO: KRUZICH, NESTOR EMILIO; CARMINATI, EUGENIA ; HERNAN ALCOBENDAS, RAFAEL CESAR; LAMARCHE, CAROLINA; ALLEGRUCCI, MARIA ROCIO; KURATICH, JAQUELINE DENISA; BORRONI, DANIEL ATILIO; MARTINEZ, FERNANDO JUAN LUIS; ANTONINI, NADIA; BIGALLI, CONSTANZA; CHINICOLA, MONICA LILIA; MARCONI, MARIA CANDELA; **FALLECIDO:** FRAOMENI, EMIR HUGO; **INCOMPATIBILIDAD ABSOLUTA:** CASTRO, MARISOL; GOMEZ SABBATINI, CAMILA; LENCINA, ULISES NAIM; REBÓN, JUANA MAILÉN; RICOTTA, JIMENA CECILIA; RUBIO, FRANCISCO; BONVICINI, ALEJANDRA DANIELA; SOSA, MARCELO EDUARDO; INAMA, SILVANA ROMINA; PIPERINO, NABILA; AMAOLO, CHIARA MARIA; GONZÁLEZ, BERNARDO; **INCOMPATIBILIDAD PARCIAL:** PEREZ, CARLOS ALBERTO; POQUE, PABLO MARTIN ; BIELEVICH, LUCIANA LEONOR; **JURAMENTO:** ALVAREZ, IGNACIO; ARRÙA, ANABELA ESTEFANIA; BORCANO, FACUNDO; GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA NOELIA; GOMEZ SABBATINI, CAMILA; GONZALEZ, SEBASTIÁN ARIEL; GRANITO, IRIS ANGELICA; GROZA LENNON, NICOLAS; HNATIUK, FRANCISCO GERONIMO; IRIBARREN, JOAQUÍN; IYAY, VALENTINA; JARA, SILVANA VANINA; LENCINA, ULISES NAIM; MACIEL , SOFÍA MAXIMA ; MATAYOSHI, PABLO SEBASTIAN ; PELLA, ADRIANA LIDIA; PEREZ, CARLOS ALBERTO; PICCINI, AMILCAR DANIEL; POQUE, PABLO MARTIN ; REBÓN, JUANA MAILÉN; RICOTTA, JIMENA CECILIA; RUBIO, FRANCISCO; SANCHEZ, MARTIN GABRIEL; SCRIBANO DURÉ, GLORIA AYELÉN; BONVICINI, ALEJANDRA DANIELA; SOSA, MARCELO EDUARDO; **PASE A OTRO COLEGIO C/INCOMPATIBILIDAD:** DEMAESTRI, MARIA FLORENCIA; **REHABILITACIÓN:** GANCEDO, GLADYS GRACIELA; SEGURA, VALERIA ROMINA; **PASE DE OTRO COLEGIO:** CASCO, SERGIO;

Lo que se tiene presente. –

5.- INFORME PRESIDENCIA. -

a.- Elecciones Consejo de la Magistratura de la Nación. La Sra. Presidenta recuerda que el próximo martes 20 de octubre se llevarán a cabo las elecciones del Consejo de la Magistratura de la Nación por el estamento de la abogacía. En tal sentido, informa que el Colegio cuenta con dos aulas preparadas para que los matriculados y matriculadas ejerzan su voto, el Aula Galletti ubicada en la plata baja y el Aula 1 de la Memoria en el primer piso de la sede colegial.

Respecto a las autoridades de mesas ya están elegidas, aprobadas por la Mesa Directiva y debidamente notificadas a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), entidad que también otorga su aprobación.

De este modo, la institución se encuentra plenamente organizada para desarrollar la jornada electoral en el horario de 9:00 a 18:00 horas, momento en el que se efectúa el cierre de los comicios.

Asimismo, la Presidenta expresa su profundo agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras del Colegio, así como a las autoridades, dado que este proceso se lleva a cabo gracias al esfuerzo conjunto de todo el equipo. Destaca que cada elección se celebra como un auténtico acto democrático para la elección de los representantes, por lo que la institución pone a disposición todos sus recursos con el fin de garantizar una votación ágil y rápida para

todos los colegas.
A lo largo de toda la jornada, las autoridades permanecen en el lugar a la espera de los votantes para celebrar este nuevo encuentro democrático.
Lo que se tiene presente.
b.- Cronograma Diplomaturas – Actos entrega de Diplomas.- La Sra. Presidenta, da cuenta de la planificación del cierre de las distintas diplomaturas. Los detalles correspondientes a estas actividades se compartirán progresivamente en las mesas directivas y en las sesiones de los consejos.
Cada diplomatura cuenta con su respectivo acto de entrega de diplomas, destinado a los alumnos y alumnas que cumplieron con todos los requisitos de asistencia exigidos, a saber:
Lugar: Salón Auditorio
OCTUBRE
Diplomatura en Ejercicio de la Abogacía y Gestión Digital
MIERCOLES 21/10/2026 18 A 20 HS
Adolfo Brook
Diplomatura en Derecho Ambiental
JUEVES 22/10/2026 18 A 20 HS
Martín Ertola Navajas
Diplomatura en Derecho Animal
VIERNES 23/10/2026 15 A 17 HS
Valeria Monetta
Diplomatura en Derecho Procesal Civil, Comercial y de Familias
LUNES 26/10/2026 15 A 17 HS
Pablo Grillo Ciocchini
NOVIEMBRE
Diplomatura en Acción de Amparo y Protección integral de grupos en situación de vulnerabilidad JUEVES 5/11/2026 18 A 20 HS
Silvina Perugino
Juan Alamo
Diplomatura en Principios de Compliance y Buenas Prácticas
MIERCOLES 18/11/2026 18 A 20 HS
Martina Raffetto
Diplomatura en Procesos de Familias y Sucesiones: normas de procedimiento, fondo y derecho convencional
MARTES 24/11/26 15 A 17 HS
Yamila Zamaniego
Diplomatura en Derecho del Trabajo: Actualización en Derecho del Trabajo
JUEVES 26/11/2026 15 A 17 HS
Juan Casco Amione
DICIEMBRE
Diplomatura en Derecho Previsional Integral: teoría y práctica del Derecho Previsional y de la Seguridad Social Integral
MIERCOLES 09/12/2026 17 A 19 HS
Cecilia Delgado
Diplomatura en Derecho Procesal Penal
JUEVES 10/12/2026 15 A 17 HS
Andrea Reynoso
Daniela Piombo
Diplomatura en Derecho Comercial
LUNES 14/12/2026 15 A 17 HS
Daniela Peluso
Diplomatura para el Ejercicio de la Función Judicial

MIERCOLES 16/12/2026 15 A 17 HS
Ana Laura Ramos
La Sra. Presidenta felicita formalmente a quienes completaron las diplomaturas, destacando su profundo compromiso con la formación continua y la capacitación constante. Asimismo, resalta que este esfuerzo es fundamental para el crecimiento profesional, permitiendo actualizar conocimientos en temáticas clave.
Lo que se tiene presente.
c.- Acto de fin de año.- La Sra. Presidenta comunica que ya se encuentra en marcha la organización del acto de cierre institucional. Al igual que cada año, los y las colegas se reunirán para celebrar la culminación de un gran ciclo de trabajo. El evento se llevará a cabo el próximo 18 de diciembre a las 13:00 horas, en el salón auditorio de la sede colegial.
Lo que se tiene presente.

6.- INFORME TESORERÍA. –
a.- SALDOS Y DISPONIBILIDADES:

CALP
SALDOS DISPONIBILIDADES

	Detalle	Vto	Vto	Inter	13/10/2026
EFECTIVO EN CAJAS	efectivo en cajas chicas y a depositar				2.447.364
MERCADO PAGO	dinero disponible MP				5.058.543
BGBA 5646	efectivo en cuenta galicia				179.534
FCI BGBA	fondo comun galicia				79.088.366
BPBA 1338/9467	efectivo cuenta provincia				88.381.735
PZO FIJO BPBA	plazo fijo banco provincia		21-oct	5.424.658	300.000.000
	plazo fijo banco provincia		28-oct		50.000.000
	plazo fijo banco provincia		09-nov		300.000.000
FCI BPBA	fondo comun provincia				544.448.308
DISPONIBILIDAD FINAL					**1.369.603.850**
BPBA usd	subsidio colproba				47.841
FCI BGBA	Fondo Comun Dinero del Ministerio Casos CAJ				1.316.874
STOCK DE TOKENS	INICIAL (habia 17 al momento d la compra d 500 en 9/1/26)				1.267
	entrega nuevos jurantes				-511
	entrega jurantes 1º sem				
	renovacion oficiales				-4
	ventas				-673
	FINAL				**79**

Lo que se tiene presente.-
7.- COMISIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES:
a.- Dictamen solicitud Dres. G.M y N.B. Se toma conocimiento que el Presidente de la Comisión Dr. Carlos F. Valdez, eleva para su tratamiento, el siguiente dictamen que se transcribe a continuación:
"A la señora Presidenta del Colegio de la Abogacía de La Plata,
Dra. Marina Mongiardino.-
S./D.-
Carlos Fernando Valdez, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Honorarios Profesionales ley 14967 de este Colegio de la Abogacía, me dirijo a usted, a los efectos de poner bajo su conocimiento que los Dres. ***G.M y N.B*** *han solicitado emisión de dictamen de esta Comisión respecto a los autos* ***"(…)*** *(Tribunal de Trabajo N° 3 de La Plata), y de su incidente correlativo* ***"(…)*** *de igual radicación.*
I. ANTECEDENTES Y CUESTIÓN PLANTEADA:

1.) En la nota presentada por los Colegas, se explica la situación planteada en los autos de referencia.
Se hace saber que en los autos principales recayó sentencia definitiva favorable a la parte actora en fecha 30/09/2025, regulándose los honorarios profesionales de su representación letrada.
Se continúa diciendo que habiendo sido denegado el Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley con fecha 02/12/2025, la demandada interpuso Recurso de Queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCBA) con fecha 16/12/2025.
Agregan los Colegas que en fecha 06/04/2026, la demandada efectivizó la dación en pago por el monto de capital de la condena en los autos principales, omitiendo cancelar los honorarios regulados a los profesionales intervinientes.
*Y que frente a dicha mora, los letrados promovieron la ejecución de honorarios por incidente separado en autos "**(…)**.Refieren que el Tribunal de Trabajo interviniente dictó el siguiente primer despacho: "Atento el estado procesal en que se encuentran los autos principales, y lo normado por el art. 292 del CPCC, a la ejecución peticionada no ha lugar".*
Contra dicho proveído, la parte ejecutante señala interpuso recurso de revocatoria en fecha 31/08/2026, el cual se hallaba pendiente de resolución al momento de la nota.
2.) Por las consideraciones que realizan los letrados, ponen la cuestión en conocimiento de la Comisión y piden se evalúe la intervención en defensa de los derechos e intereses vinculados al cobro de los honorarios profesionales.
II. DICTAMEN.
1.) El artículo 292 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires establece de manera tajante el principio general de la ausencia de efecto suspensivo de la queja por recurso extraordinario denegado.
Este principio en la misma norma tiene una excepción al sostener "...salvo que la misma - por la Corte - requiera los autos para resolver la queja ...".
Dicha excepción está concebida exclusivamente para resguardar la remisión del expediente material al Superior, sin que implique dotar de efecto suspensivo de fondo a un recurso que por naturaleza no lo posee, salvo que la SCBA ordene expresamente una medida cautelar o de innovar al respecto.
2.) En tal contexto entiende esta Comisión que la remisión del expediente principal no paraliza ni impide el trámite de la ejecución autónoma de honorarios.
Es que aun en el supuesto en que el expediente principal haya sido elevado a la Suprema Corte para el trámite de la queja, la sola remisión física del expediente no equivale a otorgar caución ni suspende la ejecutabilidad de las sumas líquidas y exigibles nacidas del pronunciamiento recurrido.
*Los honorarios profesionales constituyen un crédito con autonomía sustancial y procesal (arts. 1 y 54 de la Ley 14.967). Habiéndose promovido la ejecución en actuaciones incidentales en expediente de ejecución separado **(…)**, la ausencia material del expediente principal no constituye impedimento para la sustanciación de la ejecución de honorarios.*
3.) Pensar lo contrario implicaría afectar el derecho de propiedad sobre los honorarios y la afectación al derecho alimentario de los profesionales (arts. 1, 10 y cc. de la ley 14.967 y art. 14 bis y 17 de la CN) sin que la interposición de una queja en el expte. principal pudiera afectarlos.
Negar la vía ejecutiva de los honorarios regulados tramitada por incidente por separado (art. 58 de la ley 14.967), bajo el pretexto de la remisión de la causa principal a la SCBA en el marco de un recurso de queja, suspende de facto el cobro de acreencias de claro carácter alimentario (Art. 1, Ley 14.967).
Convertir la remisión física de la causa en un impedimento formal definitivo para ejecutar la retribución letrada desnaturaliza las garantías protectorias del honorario profesional e

impone al abogado una espera desproporcionada e injustificada que la legislación sustantiva, procesal y especial no autoriza.
4.) En definitiva, esta Comisión entiende que la remisión de los autos principales a la SCBA en el marco de un recurso de queja (art. 292, CPCCBA) no tiene efecto suspensivo respecto al trámite de la ejecución de honorarios iniciada por incidente separado ***(…)****.*
Por lo que se sugiere hacer saber a los Colegas lo dictaminado por esta Comisión con carácter urgente, a fin de velar por la intangibilidad y rápida percepción de los honorarios profesionales de carácter alimentario.
Atentamente.
Dr. Carlos Fernando Valdez
Presidente Comisión Honorarios Profesionales.·
Lo que se tiene presente y por unanimidad, se **RESUELVE**: aprobar lo dictaminado y notificar a los profesionales requirentes.
8.- <u>ACCESO A LA JUSTICIA. -</u>
a.- Dictamen de la Comisión del Registro de Abogados del Niño, Niña y Adolescente, *(…)*
9.- <u>AREA ACADÉMICA. -</u>
I.- Comisión de Derecho Procesal Penal. - Solicitud de autorización realización actividad.- La Dra. Andrea Reynoso, Enlace con la Gestión Académica y el Ejercicio Profesional del Derecho Penal, pone a consideración la siguiente actividad académica, a saber;
DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD
La Sra. Vicepresidenta de la Comisión del epígrafe, Dra. Daiana Evelin RIVERO presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a continuación:
Presentación del libro "INDOMITA – La mia battaglia contro le mafie", de la Dra. Civita Di Russo
Lunes 26 de octubre - 17 hs
Modalidad Presencial: SALA BIBLIOTECA SEDE CALP
Actividad no arancelada
La presentación de la obra constituye una valiosa actividad académica y de intercambio profesional, particularmente por la posibilidad de conocer de primera mano la experiencia italiana en materia de criminalidad organizada y el funcionamiento de sus mecanismos de investigación, juzgamiento y colaboración con la justicia.
Disertante:
Dra. Civita Di Russo
Autora
Abogada penalista italiana, con una extensa trayectoria profesional vinculada a la defensa de colaboradores y testigos de justicia en procesos contra la criminalidad organizada en Italia. Su obra recoge su experiencia personal y profesional de más de treinta años en ese ámbito, abordando desde una perspectiva jurídica y humana la lucha contra las organizaciones mafiosas, la protección de quienes colaboran con la justicia y las dificultades que atraviesan
quienes intervienen en investigaciones y procesos de especial complejidad.
Organiza:
Comisión de Derecho Procesal Penal
Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la actividad propuesta.-
II.- Comisión de Géneros y Diversidades - Instituto de Géneros, Diversidades y Disidencias - Solicitud de autorización realización actividad.- La Consejera Vanesa Temporetti, pone a consideración la siguiente actividad académica, a saber;
DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD:
La Sra. Presidenta de la Comisión del epígrafe, Dra. Julieta TIZZANO presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a

continuación:
Nuevos paradigmas sobre la trata de personas: La Trata de Personas con fines de explotación sexual
Viernes 30 de octubre - 10:30 hs
Modalidad Presencial: AULA 1 – 1ER PISO SEDE CALP
Actividad no arancelada
El evento abordará los desafíos actuales y las nuevas perspectivas en la prevención, investigación y sanción de la Trata de personas con fines de explotación sexual.
A través del diálogo entre el ámbito judicial y el activismo en primera persona, la actividad propone analizar las políticas públicas vigentes, las estrategias de persecución penal del delito y la importancia de la asistencia integral a
las víctimas, destacando el valor de incorporar las voces de las sobrevivientes en el diseño de soluciones estructurales.
Disertantes:
Dr. Marcelo Colombo
Titular de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX)
Abogado Especialista en Derecho Penal. Docente de grado y posgrado en Universidades Argentinas y de Latinoamérica. Autor de libros y numerosas publicaciones, entre las que se destacan aquellas vinculadas a Trata y explotación de personas. Se desempeñó como Coordinador de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción Argentina. Fue consultor internacional independiente en el diseño de Políticas Públicas Anticorrupción para Honduras, Bolivia y otros países de la región latinoamericana. Titular de la Fiscalía General N° 8 ante los Tribunales Orales Criminales Federales de la Capital Federal. Desde el 2012 es coordinador de la primera Red Iberoamericana de Fiscales especializados en Trata de Personas y forma parte del grupo internacional de expertos liderado por la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC) creado para el diseño de documentos
conceptuales, guías prácticas, manuales y la elaboración de una base mundial de sentencias judiciales sobre el delito de trata de personas. Asimismo, recibió numerosas distinciones y premios a nivel nacional e internacional por su trabajo en la lucha contra la trata de personas.
Graciela Collantes
Presidenta de Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH)
Sobreviviente de Trata y Explotación Sexual, cofundadora de AMMAR y de la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH), organización que actualmente preside y desde la cual trabaja en asistencia, sensibilización e incidencia en políticas públicas. Entre 2021 y 2023 fue la primera sobreviviente en integrar el Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas. Desde ese espacio impulsó la incorporación de la voz y la experiencia de las sobrevivientes en el diseño de políticas públicas. Su participación fue reconocida por el propio Consejo por el valor de contar con su perspectiva en primera persona. Es periodista de investigación, integra la Red PAR y es autora de "Nuestros cuerpos no se reglamentan".
Organiza:
Instituto de Géneros, Diversidades y Disidencias CALP
Comisión de Géneros y Diversidades CALP."
Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la actividad propuesta.
III.- Observatorio de Derecho Tributario y Financiero - Solicitud de autorización realización actividad.- La Dra. Agustina Soria García Enlace de Gestión con la Gestión Académica y el Ejercicio Profesional del Derecho Público, pone a consideración la siguiente actividad académica, a saber;
DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD:
"El Sr. Director del Observatorio del epígrafe, Dr. Enrique CONDORELLI presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a

continuación:
La nueva ley de inocencia fiscal II para abogados.
Análisis de la Ley 27.826 que reforma la 27.799
Jueves 22 de octubre - 16 hs
Modalidad Presencial: AULA 1 – 1ER PISO SEDE CALP
Modalidad Virtual: ZOOM
Actividad no arancelada
El programa propuesto abordará todas las modificaciones que hizo la Ley 27.826 a la 27.799 en materia de presunciones, procedimientos en trámite, discrepancia significativa, bloqueo fiscal, funcionarios públicos, entre otros.
Disertante:
Dr. Enrique Condorelli
Director del Observatorio de Derecho Tributario y Financiero
Organiza:
Observatorio de Derecho Tributario y Financiero."
Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la actividad propuesta.
IV.- Instituto de Derecho Deportivo - Comisión de la Abogacía Joven y Novel - Solicitud de autorización realización actividad. El Consejero Martín Ertola Navajas, pone a consideración la siguiente actividad académica, a saber;
DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD:
La Sra. Subdirectora del Instituto de Derecho Deportivo y Secretaria General de la Comisión de la Abogacía Joven y Novel, Dra. Martina YUNIS presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a continuación:
Taller "Mi primera causa en el derecho deportivo"
Dirigido a la abogacía joven y novel y matrícula en general
Jueves 22 y 29 de octubre - 18 hs
Modalidad Presencial: AULA GALETTI – PB SEDE CALP
Actividad no arancelada
La Comisión de la Abogacía Joven y Novel del Colegio de la Abogacía y el Instituto de Derecho Deportivo del Departamento Judicial La Plata presentan el taller "Mi primera causa en el derecho deportivo" destinado a abogadas y abogados jóvenes y recientemente matriculados y a la matrícula en general.
El inicio del ejercicio profesional implica el enfrentamiento con múltiples desafíos vinculados con la práctica cotidiana de la abogacía, los cuales no siempre encuentran suficiente abordaje durante la formación universitaria, predominantemente teórica.
En este contexto, se considera fundamental que el Colegio de la Abogacía promueva instancias de capacitación que permitan acompañar la inserción profesional de las y los nuevos matriculados, brindando herramientas concretas para el desempeño de la profesión. La presente propuesta tiene por finalidad fortalecer el vínculo entre la formación académica y la práctica profesional, generando un espacio de aprendizaje orientado a la transmisión de conocimientos prácticos y experiencias profesionales en áreas fundamentales del ejercicio de la abogacía.
En ese sentido, el crecimiento sostenido del Derecho Deportivo como especialidad requiere una formación profesional constante, con un fuerte sesgo aplicativo que permita a abogadas y abogados abordar litigios de índole laboral, disciplinaria, reglamentaria y económica en los diferentes fueros e instancias del fútbol nacional e internacional.
El programa tiene como objetivo central dotar a los colegas de los conocimientos prácticos necesarios para afrontar con solvencia y rigor técnico sus primeras intervenciones defensivas o de reclamo profesional ante dichos organismos.
Expositor:
Dr. Mariano Bambaci
Abogado especializado en Derecho Deportivo Internacional. Director de la Cátedra Libre de Derecho Deportivo de la UNLP. Árbitro de la Cámara Nacional de Resolución de

Disputas de la AFA. Miembro de la Asociación Internacional de Abogados del Fútbol (AIAF). Director del Instituto de Derecho Deportivo del CALP.

Cronograma de clases:

Clase 1 — 22/10/2026

Módulo I Instancia Nacional – Asociación del Fútbol Argentino (AFA)
Sistema COMET – Gerencia de Registros AFA:
Operativa técnica del sistema COMET: registro de contratos, licencias, transferencias y pasaportes de jugadores.
Tramitación y formulación de oposiciones, reclamos por derechos de formación y mecanismos de solidaridad en la plataforma.
Cámara Nacional de Resolución de Disputas (CNRD) de AFA:
Competencia material y procesal de la CNRD.
Redacción y presentación del escrito inicial de demanda laboral y contractual.
Medidas cautelares, contestación de traslado, substanciación de prueba y ejecución de decisiones en sede federativa nacional.

Clase 2 — 29/10/2026

Módulo II: Instancia Internacional – FIFA y TAS/CAS - a dictarse el 29 de octubre del corriente a las 18 hs
Tribunal del Fútbol de la FIFA (FPS / Football Tribunal):
Estructura de la Cámara de Resolución de Disputas (DRC) y de la Cámara del Estatus del Jugador (PSC).
Procedimiento y requisitos formales a través del Portal Jurídico de la FIFA (FIFA Legal Portal).
Reclamaciones por incumplimiento contractual, salarios caídos, compensaciones por formación y disputa de agentes.
Tribunal Arbitral del Deporte (TAS / CAS):
Naturaleza del arbitraje de apelación ante el TAS contra decisiones de la FIFA.
Confección de la Declaración de Apelación (Statement of Appeal) y de la Memoria de Apelación (Appeal Brief).
Medidas provisionales, designación de árbitros, provisión de costos y aspectos clave de la vista oral.

Organiza:

Comisión de la Abogacía Joven y Novel CALP
Instituto de Derecho Deportivo CALP

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la actividad propuesta.

V.- Instituto de Derecho Laboral - Solicitud de autorización realización actividad.- La Consejera Salomé Calderón, pone a consideración la siguiente actividad académica, a saber;

DETALLE GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

El Sr. Director del Instituto de Derecho Laboral, Dr. Juan Pedro CASCO AMIONE presenta nota de solicitud de autorización para la realización de la presente actividad que se detalla a continuación:

Prueba digital y pericia informática en el juicio laboral. Aspectos prácticos y procesales

Clase organizada en el marco de la Diplomatura en Derecho del Trabajo
Lunes 2 de noviembre - 15 hs
Modalidad Presencial: AULA GALETTI – PB SEDE CALP
Modalidad Virtual: ZOOM
Actividad no arancelada

Disertante:

Lic. Martín Sebastián Correa
Licenciado en Informática y Magíster por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Desde 2008 se desempeña como Perito Informático de Oficio para la Suprema Corte de

Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y cuenta con una sólida trayectoria como perito de parte en causas judiciales de alta relevancia pública. En el ámbito académico, es Profesor Titular de la materia Redes en la Universidad Católica de La Plata (UCALP) y dictante de seminarios sobre ciberdelito y derecho tecnológico. Actualmente, combina su labor judicial y docente con el cargo de Jefe de Desarrollo de Sistemas en la Agremiación Médica Platense.

Modera:

Dr. Facundo Gutiérrez Galeno

Subdirector del Instituto de Derecho Laboral CALP

Organiza:

Instituto de Derecho Laboral CALP

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la actividad propuesta.

VI.- Propuesta de realización de la presentación del libro *"La igualdad estructural en el proceso administrativo"* de Pablo Octavio Cabral. - El Subdirector del Área Académica Dr. Roberto Daoud, pone a consideración la siguiente propuesta a saber:

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

Autor: Dr. Pablo Octavio Cabral Jueves 22 de octubre - 16:00 hs

MODALIDAD PRESENCIAL SALA BIBLIOTECA

Sede CALP

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

La presente obra plantea una perspectiva transformadora e interpeladora del proceso contencioso-administrativo. A través de un riguroso análisis normativo, jurisprudencial y de teoría crítica, el autor examina el principio de solidaridad constitucional, las medidas cautelares diferenciadas y el acceso efectivo a la justicia, aportando herramientas teóricas y operativas indispensables para el litigio y la función judicial en clave de derechos humanos.

Disertante

Dr. Pablo Octavio Cabral Abogado. Magister en Derechos Humanos (UNLP). Especialista en Derecho Administrativo y Administración Pública (UNLP). Especialista en Derecho Tributario (UNR). Docente de Derecho Administrativo (UNLP, UNTREF, UNMPM). Director de la Revista Derechos en Acción. Su actividad académica se desarrolla en el ámbito del Derecho Público (Derecho Administrativo y Derechos Humanos) teniendo especial interés en la revisión judicial de la actividad administrativa, la igualdad estructural, el acceso a la justicia de sectores vulnerables y la efectivización de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Desarrolló investigaciones respecto de la protección de los derechos Fundamentales de sectores vulnerables (trabajadores, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes y personas excluidas social y económicamente) y trabajos de extensión universitaria en temáticas similares (derechos de personas migrantes y de trabajadores rurales).

Organiza:

ÁREA ACADÉMICA CALP

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: aprobar la actividad propuesta.-

Toma la palabra la **Sra. Presidenta,** para recordar que el próximo viernes 16 de octubre a las 17hs, en el Aula 1 (1er Piso SEDE CALP), se llevará a cabo la Actividad Académica: **"Litigar con la Convención: Claves, estrategia y práctica para el planteo de inconvencionalidad",** con la Presentación a cargo Dr. Daniel Fernando Soria Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y que contará con la Dra. María Gabriela Abalos, como disertante.

Lo que se tiene presente.

Toma la palabra la **Consejera María Victoria Gisvert**, quien hace mención a la quinta marcha universitaria que se llevará a cabo el día de mañana, jueves 15. Destaca que, una vez más, la movilización exigirá al Gobierno Nacional el efectivo cumplimiento de la

Ley de Financiamiento Universitario. En tal sentido, aprovecha la ocasión para invitar formalmente a toda la comunidad a acompañar el reclamo en defensa de una educación pública, gratuita y de calidad.

A continuación, el **Consejero Gastón Nicocia,** adhiere en un todo a las palabras de la Consejera Gisvert. Comparte plenamente la necesidad de manifestar y sostener, de forma institucional, la defensa de la universidad pública. Sostiene que el contexto actual de discusiones y divisiones exige una unión irrenunciable detrás de esta causa, ya que la crisis no admite fragmentaciones. Asimismo, enfatiza que las consecuencias del desfinanciamiento afectan de manera directa las bases de la educación, a los docentes y a todo el cuerpo profesoral. Subraya que, como profesionales del derecho y miembros del Colegio de la Abogacía de La Plata, no pueden ser indiferentes ante el riesgo que corre la subsistencia y la excelencia de la universidad pública, dado que de ella egresarán quienes próximamente serán sus colegas. Concluye que el futuro y la formación de los futuros abogados y abogadas deben contar hoy con el respaldo del Colegio que mañana los recibirá.

Seguidamente, el **Consejero Federico Laurito** agradece la introducción del tema en el tratamiento del orden del día, por tratarse de una problemática que afecta a toda la comunidad. Advierte que las medidas actuales atacan uno de los grandes paradigmas de la sociedad argentina: la movilidad social ascendente, bandera e identidad de nuestro pueblo. Afirma que el Colegio debe apoyar, acompañar y respaldar firmemente este reclamo. En su carácter de profesionales del derecho, resalta que existen fallos judiciales vigentes que obligan al Poder Ejecutivo al cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, ordenamiento que el gobierno evita acatar. Define este momento como trascendental para hermanarse en la defensa de lo que representa la educación pública.

Por su parte, el **Consejero Juan Manuel Álamo** aporta datos de la realidad presupuestaria que considera alarmantes. Precisa que las universidades nacionales padecen desde hace meses el congelamiento de sus gastos de funcionamiento, mientras que los servicios esenciales, como el suministro eléctrico, han sufrido aumentos desmedidos que superan ampliamente los índices inflacionarios. Explica que el espíritu del colectivo que impulsó la ley, en sintonía con legislaciones globales en la materia, busca precisamente indexar y acompañar el presupuesto universitario frente a los procesos inflacionarios del país. Advierte que el desfinanciamiento no solo golpea el bolsillo de los trabajadores docentes y no docentes, sino que pone en jaque la operatividad diaria del sistema universitario (limpieza, luz, conectividad a internet). Concluye que la crisis trasciende la discusión estrictamente salarial, configurando un peligro real para la continuidad de una educación pública, gratuita, no arancelada y de calidad.

La **Consejera Salomé Calderón,** retoma lo expuesto por el Consejero Laurito, ratificando que la universidad pública, gratuita y de calidad constituye una herramienta de las ciencias sociales indispensable para la comunidad y un pilar fundamental de la democracia. Anticipa que la jornada de mañana consolidará una gran marcha con movilizaciones en todo el territorio nacional y con epicentro en la Capital Federal. Insta a la institución a mantener una postura de absoluta firmeza en esta defensa, en consonancia con la labor diaria de este Colegio, donde gran parte de la matrícula ejerce también la docencia y acompaña de cerca el egreso de los nuevos profesionales.

Finalmente, la **Sra. Presidenta** coincide con las manifestaciones vertidas por los consejeros y consejeras. Destaca que, como egresada de la Universidad Nacional de La Plata, al igual que muchos de los presentes, agradece a esa alta casa de estudios la educación recibida, la cual le permitió ser quien es hoy.

Resalta que actualmente sus dos hijos son estudiantes de dicha institución pública, por lo que hace propia la causa y, en su rol de Presidenta de este Colegio, se compromete a continuar defendiendo la educación pública para que las generaciones presentes y futuras tengan un proyecto de porvenir. El Colegio siempre defenderá esta causa.

Muchos colegas que forman parte de esta institución son también docentes universitarios, lo que nos otorga la doble responsabilidad de acompañarlos y de reconocer a quienes sustentan la formación de las juventudes y de aquellos que buscan profesionalizarse. Dicho esto, concluye afirmando que mañana la institución estará presente acompañando y defendiendo a la universidad.
Lo que se tiene presente.-
10.- COMISIÓN DE DEPORTES Y CASA DE CAMPO.- El Presidente de la Comisión Consejero Federico Laurito, recuerda lo conversado en sesiones anteriores respecto a las deficiencias detectadas en los vestuarios e informa el inicio de los trabajos de refacción y puesta en valor, con el objetivo de culminar las tareas antes del comienzo de la temporada de verano**.**
Al respecto, menciona que se confirmaron fallas estructurales en los pisos, el sistema de desagües, la instalación eléctrica, incluida la falta de medidas de seguridad y filtraciones en los techos, entre otros desperfectos. En tal sentido, detalla que se lleva adelante un relevamiento integral y la reforma de los vestuarios. Destaca que esta obra integral permitirá confeccionar los planos completos de las redes de agua, desagües e instalación eléctrica. Esto garantizará que, ante futuras fallas, se pueda precisar su ubicación exacta. Concluye señalando que este es un paso fundamental para mejorar las instalaciones, garantizar la seguridad y asegurar una infraestructura de calidad hacia el futuro.
Finalmente, presenta para su aprobación una factura correspondiente a los materiales destinados a dichas reparaciones.
La consejera **Josefina Sannen Mazzucco** felicita a la Comisión de Deportes y Casa de Campo por el gran trabajo que realiza. Destaca el esfuerzo semanal que implica trasladarse hasta el predio para inspeccionar las instalaciones y supervisar cada una de las obras necesarias para poner el lugar en condiciones.
Asimismo, resalta el orden que se está implementando en la casa de campo, tras haber descubierto deficiencias estructurales graves que superaban el diagnóstico inicial, como la falta total de una descarga a tierra como medida de seguridad básica. La consejera valora la puesta en valor del predio frente al abandono edilicio y de servicios, como el buffet, que sufrió durante mucho tiempo, y celebra especialmente la regularización de los planos.
La **Sra. Presidenta**, agradece al Consejero Laurito y a toda la Comisión por la puesta en valor de la casa de campo. Destaca que estas acciones protegen y cuidan un predio que pertenece a toda la matrícula, logrando que el espacio sea no solo estéticamente agradable, sino también seguro para el inicio de la temporada de verano. Al respecto, señala que la concurrencia de colegas aumenta año tras año, impulsada tanto por la promoción del lugar como por las constantes mejoras en su mantenimiento y cuidado.
Asimismo, resalta que los matriculados disponen de la "Casa del Ángel" para celebrar cumpleaños y eventos diurnos, una opción que registra una demanda creciente. Finalmente, concluye que el Colegio, a través de la Comisión, trabaja de manera continua para optimizar las instalaciones con el objetivo de que los profesionales aprovechen y disfruten plenamente de un patrimonio que les es propio.
A continuación, se detalla la factura para su aprobación:

Razón Social: COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
Domicilio: 13 Nº 829 - A definir (1900) CUIT: 33533874849
Teléfonos (54) 221-4392222 Exento
Condicion de venta: PAGOS MÚLTIPLES Orden de Compra:
Fecha Venc.: 25/09/2026 Remito:
Orden de Trabajo: 0012-00049890

Cant	Unid	Descripción	Precio Unit.	Desc.	Unit c/ desc.	Importe
134.0	CAJA	CCN PORC 64x64 LIFE NAT RECTIF GRIS (2.87)	72.173,10	28.99	51.250,12	6.867.516,08
80.0	BOLS	SINTEPLAST ADHESIVO ULTRAFLEX X 25kg	35.598,78	28.99	25.278,69	2.022.295,20
85.0	UN	MAPEI PASTINA KERACOLOR CLASSIC X1kg GRIS MEDIO (5QC011234A)	2.836,29	28.99	2.014,05	171.194,25
5.0	BOLS	ATRIM 2mm CLIP AMARILLO (5094) (150 UNI)	9.416,63	28.99	6.686,75	33.433,75
3.0	BOLS	ATRIM - CUNA CHICA VIOLETA (5091) (150 UNI)	14.664,73	28.99	10.413,42	31.240,26
23.0	CAJA	LOURD PORC 22X160 (2.11) SPL SPARKLE BEIGE SAT	57.426,56	29.0	40.772,86	937.775,78
10.0	BOLS	SINTEPLAST ADHESIVO ULTRAFLEX X 25kg	35.598,78	29.0	25.275,13	252.751,30
8.0	UN	MAPEI PASTINA KERACOLOR CLASSIC X1kg ARENA (5QC013334A)	2.836,29	29.0	2.013,77	16.110,16
2.0	BOLS	ATRIM 2mm CLIP AMARILLO (5094) (150 UNI)	9.416,63	29.0	6.685,81	13.371,62
2.0	BOLS	ATRIM - CUNA CHICA VIOLETA (5091) (150 UNI)	14.664,73	29.0	10.411,96	20.823,92
15.0	UN	FV ARIZONA JUEGO MONOCOMANDO PARA DUCHA (0108/B1-CR)	163.870,94	30.99	113.087,34	1.696.310,10
6.0	UN	PEIRANO ADRA LAVATORIO MONOC BAJO CR C.CERAM (60-203)	99.787,21	31.0	68.853,17	413.119,02
1.0	UN	FV PRESSMATIC LLAVE AUTOMATICA P/LAVATORIO D (0361.03A-CR)	425.484,06	31.0	293.584,00	293.584,00
1.0	UN	ROCA KIT MONACO CONFORT (INOD-DEPOS-TAPA-ASIENTO)(1066100000202)	742.208,83	31.0	512.124,09	512.124,09
1.0	UN	CORDE LAVAT INTEGRAL C/MENSULA (DISCAP) 1 AG BCO (L1IG-BL)	486.056,35	31.0	335.378,88	335.378,88
1.0	UN	SOPORTEVE ESPEJO REBAT. 60/80 (ST 550)	288.228,05	31.0	198.877,35	198.877,35
1.0	UN	SOPORTEVE BARRAL REBAT C/PORTARR 70cm (ST 520)	69.909,26	31.0	48.237,39	48.237,39
1.0	UN	SOPORTEVE BARRAL FIJO 70 BCO (ST 521)	50.031,83	31.0	34.521,96	34.521,96

Saldo Comprobante Emision:

Son pesos trece millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y cinco con once centavos

Subtotal	Ajuste Centavos	Percepcion	Total
13.898.665,11	0,00	0,00	13.898.665,11

Lo que se tiene presente y se **RESUELVE**: Aprobar el gasto facturado.

11.- Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama.- El Consejero Juan Manuel Álamo destaca la relevancia de octubre como el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, una fecha instituida globalmente para promover la prevención y la detección temprana de la enfermedad. En este sentido, señala que el Colegio debe asumir un rol activo frente a la sociedad y sus matriculados mediante acciones de promoción y concientización. Al respecto, propone remitir una nota a la Caja de la Abogacía con el objeto de iluminar la fachada del edificio de color rosa durante todo el mes.

La **Sra. Presidenta** respalda firmemente la iniciativa, calificándola como sumamente atinada, y expresa su agradecimiento al Consejero Álamo por la propuesta.

Lo que se tiene presente.

TEMAS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL:

(…)

A continuación, se indica **Link** de acceso a la grabación de la presente sesión por nuestro canal de YouTube:

https://www.youtube.com/watch?v=K9h32xyZZP8&t=1s

12. PROXIMA SESIÓN. - Se **RESUELVE**: convocar a la próxima sesión de este cuerpo para el 28 de octubre del corriente a las 18:00 hs .-

Marina Mongiardino
Presidenta

Fabio Nielsen
Secretario General